



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 42° aniversario del Club Infantil Oro Verde de la ciudad de Saladillo, celebrado el 15 de agosto del corriente año.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Club Atlético Oro Verde fue fundado el 15 de agosto de 1980 por Faustino "Prospiti" Mierez, quien dedica su vida a enseñar fútbol a los niños, niñas y jóvenes saladillenses. Su tarea con las divisiones inferiores en el fútbol comenzó a fines de los '60 y el primer equipo que armó se llamó "Los Tucu-Tucu", formado en el Club Jacobo Urso. Unos años después el equipo pasó a llamarse "El Fortín", sin embargo, como en Saladillo había una conocida sodería que se llamaba de la misma forma, resolvieron cambiarle de nombre al equipo. Así surgió el nombre de "Oro Verde", en alusión a la yerba mate, principal producción de la tierra misionera, lugar de donde es oriundo Prospiti.

Con el correr de los años, Oro Verde se convirtió en el primer club en competir en el interior de la provincia, y es pionero en tener inferiores, equipo femenino y equipos mixtos. Actualmente la comisión directiva, presidida por Alesia Vitale, tiene como objetivo principal el desarrollo de nuevos equipos en todas las divisiones a partir de la creación de una escuelita de fútbol, novedosa para el club.

El Club comenzó con 15 metros de tierra para poder correr y aprender a jugar al fútbol, con una pequeña laguna que no contaba con arcos, baños ni alambrados. Con el paso del tiempo pudo crecer contando hoy con 400 metros cuadrados alambrados con vestuarios, baños, riego y una cantina techada. Asimismo, gracias a la colaboración de la comunidad saladillense, el club cuenta con un merendero donde los chicos, además de entrenar y jugar, comparten la merienda.

Oro Verde, institución deportiva forjadora de grandes valores del fútbol local, continúa siendo un espacio donde los niños, niñas y jóvenes van a aprender el deporte, inculcándoles respeto y disciplina, y forjando lazos de solidaridad.

Las instituciones deportivas cumplen un rol fundamental en el entramado social, generando identidad y pertenencia, incidiendo en la formación integral de los jóvenes y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



permitiendo un lugar de convivencia entre toda la comunidad. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

**Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires**